

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



**EL SEÑOR**  
**DON CÁRLOS GARCÍA CLEMENCIN,**  
Socio correspondiente de la Real Academia  
de la Historia, Secretario de la Sociedad  
Económica de Amigos del País de esta ciudad.  
**HA FALLECIDO**  
*á las 7 de la mañana de ayer.*  
R. I. P.  
Su afligida esposa D.<sup>a</sup> Ramona Clemencin Vergara, sus hijos D. Diego, don Antonio, D. Carlos y D. Juan, hija política, nietos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Antolin, el primero á las 10 de la mañana, y el segundo á las 3 y media de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les quedarán reconocidos.  
Murcia 6 de Octubre de 1887.  
EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE CASTILLA.  
*Casa mortuoria: San Ginés, 19.*



**LA SEÑORA**  
**D.<sup>a</sup> CARMEN RUIZ SANCHEZ**  
**HA FALLECIDO.**  
R. I. P.  
Su desconsolado esposo D. Antonio Garcia-Murviedro, teniente de la guardia civil, su afligida madre D.<sup>a</sup> Isabel Sanchez, viuda de Ruiz, sus hermanos, hermanos políticos, tios y demás parientes,  
Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan concurrir á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les dan las gracias anticipadas.  
Murcia 6 de Octubre de 1887.  
EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE CASTILLA.  
*Casa mortuoria: calle de Sampedra Fajardo, sin número.*



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR  
**D. MIGUEL ANDRÉS STÁRICO**  
**Y CAMBRONERO**

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas cada media hora hasta la una, en la iglesia del Rosario. Sus padres, hermanos y demás familia del finado, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.  
R. I. P.  
El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Avila ha concedido cuarenta dias de indulgencia por cada Padre Nuestro que se rece por el alma del finado.

## LO DEL DIA.

### Suscripción.

Continúa abierta en la redaccion de este periódico la dedicada á socorro de los pobres enfermos de calenturas en Cartagena. Seguirá abierta hoy y mañana viernes por todo el día. Hasta ayer, el resultado es el siguiente:

|  |        |
|--|--------|
| Suma anterior. Pts. cts.                           | 646 50 |
| Don José Molina Andreu.                            | 5      |
| Sra. Viuda é hijos de Seiquer.                     | 10     |
| D. Cayetano Parra.                                 | 2      |
| » F. H.  | 5      |
| » L. M.  | 2 50   |
| » José Maria Hilla.                                | 25     |
| Una señora.  | 25     |
| D. Juan Hernandez.                                 | 5      |
| Operarios del «Boletin oficial».                   | 2 50   |
| D. José Montesinos.                                | 25     |
| » Victoriano Lopez Valero, sargento 2.º de Tetuan. | 2      |
| D. <sup>a</sup> Carmen Godínez de Meseguer.        | 5      |
| D. Francisco Xambó.                                | 5      |
| D. <sup>a</sup> Carmen Stárico.                    | 25     |
| » Carlota Stárico.                                 | 25     |
| D. J. M. C.  | 5      |
| » Antonio Sanchez Navarro.                         | 2      |
| » Gonzalo Baños.                                   | 10     |
| » Antonio Escartin.                                | 10     |
| » José Gascon.                                     | 5      |
| » Francisco Perez Guillen.                         | 5      |
| » Gerónimo Egidio.                                 | 5      |
| » T. L. G.   | 2      |
| » José Fairen.                                     | 5      |
| » Ceferino Albaladejo.                             | 5      |
| » José Asensio Sandoval.                           | 5      |
| » J. B.  | 5      |
| Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado.      | 100    |
| D. Manuel Medina.                                  | 2 50   |
| Srta. D. <sup>a</sup> Isabel Navarro.              | 5      |
| Fonda Universal.                                   | 3      |
| D. <sup>a</sup> Amalia Peñafiel y Casalins.        | 5      |
| D. Andrés Peñafiel y Casalins.                     | 5      |
| » José Serradell.                                  | 1      |
| D. <sup>a</sup> Maria Marin Marco.                 | 10     |
| D. Francisco Puig Valera.                          | 5      |
| » M. N.  | 15     |
| » J. G.  | 1      |
| » Vicente Perez Callejas.                          | 10     |
| » José M. <sup>a</sup> Costa y hermano.            | 5      |
| » Mariano Castillo.                                | 10     |
| D. <sup>a</sup> Maria Baró Barrera.                | 2 50   |
| D. Miguel Baró Barrera.                            | 2 50   |
| » Antonio Hernandez Almansa.                       | 10     |
| » Manuel Hernandez Almansa.                        | 5      |
| » German Hernandez Alvarez.                        | 5      |
| » Francisco Soler Cámaras.                         | 3      |
| De uno.  | 1      |
| D. Isidoro Amores.                                 | 1      |
| » Francisco Martinez Meseguer.                     | 5      |
| » F. C. y F.                                       | 5      |
| » Francisco Muñoz.                                 | 1 50   |
| » C. C.  | 10     |
| » Valentin Arroyo.                                 | 3      |
| El Niño de la Bola.                                | 1      |
| D. Rosendo Alcázar Zamorano                        | 10     |
| » José Martinez Ortega, Pbr.                       | 2 50   |

» Pedro Gonzalez Adalid, Pbr. 2 50  
Una señora. . . . . 5

Total. . . . . 1132'50

### Duelos.

Ayer mañana falleció el Sr. D. Carlos Garcia Clemencin. Sorprendionos la noticia de su muerte; porque si bien hace tiempo que no disfrutaba de completa salud, no se esperaba tan inmediato y desgraciado fin á sus padecimientos. Realmente sentimos la desgracia que aflige en estos momentos á la apreciable familia del finado, especialmente á su virtuosa señora y á sus buenos hijos.

D. Carlos Garcia Clemencin ha desempeñado destinos administrativos y ocupado puestos honoríficos en esta poblacion en su larga vida pública, unos y otros con gran integridad y entendimiento.

Ayer debió celebrar sesion la Sociedad Económica de la que era antiguo secretario, y los socios que concurrieron no tomaron mas acuerdo que el de no celebrar sesion, consignando en el acta el sentimiento por la pérdida del laborioso compañero.

Social y políticamente representaba D. Carlos Garcia Clemencin al elemento conservador, en donde quiera que estaba, en el ayuntamiento, en la Academia, en todas partes; y lo representaba bien, con aquella prudencia y sensatez que dan los años y el haber tomado parte mucho tiempo en la lucha social. En este sentido era una personalidad caracterizada y un tanto intransigente, criticada por ello á veces con mas pasion que justicia.

De todos modos, con la muerte acaban los recuerdos de la lucha social, y no queda para todos los hombres bien nacidos, más que los motivos de pena que suponen una viuda, unos hijos que lloran; y unos amigos que sienten.

Que Dios le haya dado el eterno descanso, y mitigue la pena de su familia, es lo que deseamos.

Hondo duelo aflige tambien desde ayer á nuestro muy querido amigo D. Antonio Garcia-Murviedro con la pérdida de su joven esposa á quien idolatraba; duelo que no es menor en la todavia tristísima casa del malogrado médico D. Mariano Ruiz, padre de la joven cuya pérdida lamentamos.

En el apasionado corazon de nuestro amigo el joven esposo, como en el de la madre de dicha joven, hay en estos momentos una gran pena, que escita nuestras simpatías y nos obliga á enviarles un sentido pésame, deseándoles resignacion en tan dura prueba.

Ella, la buena hija y virtuosa esposa, está en el cielo.

### Rifa de Belluga.

El Sr. D. José Fayrea, presidente de la sociedad Belluga, nos ha remi-

tido nota del resultado de la rifa hecha esta feria á beneficio de la estatua que se erigirá en su día al Cardenal, y una relacion de los señores que con sus donativos y regalos favorecieron dicha rifa.

El resultado definitivo ha sido 3145 reales 80 céntimos para el fin y objeto mencionados; cuya cantidad obra en poder del Sr. D. Mariano Aguado, á quien han obligado á ser depositario especial.

Han quedado además varios objetos de la rifa, cuyo valor no se puede precisar por el momento.

Las señoritas y señoras donantes han sido: D.<sup>a</sup> Carmen Albaladejo, doña Carmen Escribano, de Sevilla, doña Flora Frias Tirado, D.<sup>a</sup> Agustina Sien, D.<sup>a</sup> Carolina Baquero, de Seiquer, D.<sup>a</sup> Dolores Asensio, de Asensio Sandoval, D.<sup>a</sup> Carolina Fayren de Atenza, D.<sup>a</sup> Maria Sanchez, D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Jara, de Valero, señoritas de Marin Samaniego, D.<sup>a</sup> Rosita Pardo, Dr.<sup>a</sup> Catalina Verdú y Sandivar, doña Angustias Lopez de Cañadas, doña Maria Gil Bernal, D.<sup>a</sup> Angel, Gil Bernal, D.<sup>a</sup> Manuela Lison, de Soriano, D.<sup>a</sup> Dolores Vinader, D.<sup>a</sup> Maria Servet, de Nolla, Srtas. D.<sup>a</sup> Lola y doña Maria Clemencin Chápuli, Srta. Doña Anita Chápuli, Srta. D.<sup>a</sup> Maria Diez, D.<sup>a</sup> Rosa Ferro y hermana, Srta. Doña Patrocinio Lario, Srta. D.<sup>a</sup> Remedios Costa, D.<sup>a</sup> Carolina García Barceló, D.<sup>a</sup> Antonia Martínez Cañada, de Galiano, Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Llanos, Señoritas de Puig y Samper, Srtas. de Nolla, Srta. D.<sup>a</sup> Encarnacion Alvarez Agulló, Srta. D.<sup>a</sup> Catalina Perez, D.<sup>a</sup> Dolores Verdú Sanchez.

Además han contribuido los señores D. Juan Hernandez Guillen, don José Serrate, D. José Maria Ibañez Garcia, D. Benito de Lafuente y Tejada, D. José Bernabé, D. Bernabé Guerrero Caballero, D. Jaquin Cañada y D. José Fayren.

#### Audiencia.

El juicio celebrado ayer en la audiencia tuvo algun interés por la clase de los procesados.

Eran los tales los dos individuos que en la tarde del 10 de Agosto del pasado año, fueron sorprendidos en el acto de violentar la puerta de la habitacion de D. Antonio Millan en la casa en que está establecido el café de Sevilla.

El primero de los procesados que compareció á estrados, es un hombre de 30 años, que dijo llamarse Manuel Pérís Gil, y ser natural de Vinarez.

Interrogado por el teniente fiscal, Sr. Villa, dijo que su venida á Murcia no tenía mas objeto que el de dar un recado á una persona, y que se dirigía á Cartagena á ver los toros; habiendo conocido á su compañero en un cambio de trenes. Añadió que si él subió á la casa del Arenal, fué por que allí le citó su camarada.

Este compareció después y dijo: que es de Barcelona, y se llama Casimiro Libro Oliver; que vino á Murcia con propósito de trabajar en las obras de la plaza de toros; que en el tren conoció á su colega, y que en la estacion de Beniel se encontró con un murciano que conoció en Barcelona, llamado Paco, el cual, al llegar á Murcia le citó para la tarde en la casa de D. Antonio Millan, á quien pensaba recomendarlo para que le proporcionara trabajo; que al acu-

dir á la casa con el otro procesado tropezaron con Paco el murciano que les dió un paquete, mas dos llaves, y que se marchó diciendo que volvería; que subieron y empujaron la puerta de la habitacion del Sr. Millan, que estaba ausente, y que entonces oyeron á los vecinos del piso alto que gritaban á los ladrones; siendo sorprendidos al salir de la casa.

Las señoras que habitan en el indicado piso, dijeron que oyeron á los procesados cuando arrancaban una tabla clavada por la parte baja de la puerta para evitar que entrara el polvo. Ambas señoras reconocieron á los procesados.

El paquete que se les ocupó contenía una gruesa palanqueta de hierro y varios instrumentos para violentar y descerrajar puertas.

El Sr. Villa, en vista de que la verdad se manifestaba suficientemente depurada, solicitó en un breve discurso, la imposición á cada uno de los reos de la multa de 150 pesetas por la tentativa de robo, y un año y 8 meses de prision correccional por la ocupacion de útiles para robar.

El defensor D. Gaspar de la Peña se conformó en un todo con la petición del ministerio fiscal.

#### LOS CATEDRÁTICOS DE LENGUAS VIVAS.

Consecuencia de los artículos de «El Imparcial», ó á lo menos preparado por ellos, ha aparecido por fin en «La Gaceta» el anunciado decreto sobre la enseñanza de las lenguas vivas en los establecimientos oficiales. Hé aquí las principales novedades que introduce.

Relativas á la enseñanza.—El estudio del francés y el del italiano (donde los haya, sean Institutos ó escuelas especiales) se hará en dos cursos; el del alemán y el del inglés, en tres cursos. El último curso, de cualquiera de estos idiomas, se dedicará principalmente á hablarlos, y los exámenes de prueba de estos últimos cursos se harán en la lengua de que se trate. Los cursos de lenguas vivas empezarán en 1.<sup>o</sup> de Octubre y terminarán el 15 de Julio. Sus exámenes ordinarios serán en la segunda quincena de Julio; los extraordinarios, en la segunda quincena de Setiembre, como ahora.

Relativas á los Catedráticos.—Para hacer oposiciones á estas cátedras no se necesita título alguno; ni siquiera ser español. Los catedráticos tendrán de sueldo 10.000 reales, y luego los quinquenios de antigüedad que vayan ganando. Formarán escalafon aparte, aunque tendrán voz y voto en los claustros. Solo podrán formar tribunal de exámenes en los de lenguas vivas, no en los de otras asignaturas. Se les apreciará como especial mérito el haber residido en el país de la lengua que enseñan.

#### REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: En el número correspondiente al día de ayer, de su apreciable periódico, aparece un remitido suscrito por el Sr. D. Pedro Diaz, denunciando al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, hechos al parecer, inmoralidades, cometidos con ocasion de haber sido designada la casa de mi propiedad, sita en la calle

de San Cristóbal, para la nueva instalacion de las oficinas de correos en esta capital.

Si el denunciante se circunscribiera á emitir su opinion sobre las condiciones buenas ó malas del local, á lo que tiene perfecto derecho por destinarse á un servicio público, en nada le objetaría; pero como al final del escrito pone un geroglífico que no cuesta mucho descifrar, me permite hacer constar, que la designacion de mi casa para que en ella se instalasen dichas oficinas, se ha hecho sin misterios ni enigmas, y por tanto, sin razon de ser, los medios que afirma el Sr. Diaz, han existido para la solucion de aquellos, y que aprecia hasta en su cuantía, segun cálculos de una persona entendida.

Tal afirmativa, Sr. Director, no puede quedar sin la oportuna protesta de mi parte, y á ello conducen estas líneas que le ruego inserte en el periódico que tan acertadamente dirige, dándole gracias anticipadas s. s. José Gascon.

#### NO TANTO.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi apreciable amigo: En otra ocasion insertó V. en su DIARIO cierta conversacion habida entre ambos sobre cosas del cementerio. Hoy espero que lo haga de las siguientes líneas, en que reflejo las ideas que me sugiere la lectura de la sesion del Ayuntamiento del lunes último, que reseña el número de ayer. «Leyóse un recordatorio que hace la junta del cementerio acerca de la necesidad de cerrar algunos cementerios del término municipal, y que los cadáveres procedentes de los partidos, en que radican aquellos, se entierren en el de Nuestro Padre Jesús; y que se prohiba el enterramiento de cadáveres en otro cementerio, que no sea el del partido de que aquellos procedan. Despues de discutirse... se acordó quedar enterado y que el alcalde adopte las medidas que conduzcan al fin que se propone la junta.»

¡Loado sea Dios! ¿Con que ya no basta comerciar con los vivos, sino que es necesario hacerlo con los muertos?

¿El que en vida es libre para elegir su morada, no puede designar donde reposen sus huesos? Los pueblos, los feligreses que de inmemorial y de acuerdo con sus curas párrocos tienen establecidos cementerios para reposar bajo la tierra los que sobre ella se agitaron, favoreciéndose en sus necesidades y peligros, hoy tendrán que abandonarlos, y con ellos los recuerdos de objetos queridos, contrariando los deseos y esperanzas concebidas durante su vida de reposar juntos en el sepulcro. Los párrocos, á quienes concede la iglesia el derecho de sepultura de los ricos, así como les impone el deber de enterrar á los pobres, serán privados tanto del derecho, como del deber que adquirieran en virtud de su sagrado ministerio sancionados por las leyes civiles y canónicas.

Las familias, que en virtud de sucesos pasados y recuerdos piadosos tienen enterramientos en punto distinto de su residencia, tendrán que abandonarlos, perdiendo el capital invertido en esa propiedad tan sagrada como cualquiera otra, y de la que

no pueden ser desposeidos sin prévia indemnizacion.

Los particulares que en sus propiedades tienen construidos enterramientos pueden destinarlos á gallineros ó pocilgas, porque, si en virtud del derecho de propiedad pueden libremente enterrar los animales muertos, ellos no pueden serlo, porque así lo quiere la junta del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

¿Y quién le ha dado esas facultades legislativas? ¿Quién le dá poder para destruir las relaciones entre párrocos y feligreses, contrariando los sentimientos y esperanzas de estos? ¿Quién la facultad para obligar á uno á ser enterrado en punto que no sea de su agrado, haciendo á la vez pagar subidos derechos? ¿No vé esa junta que atenta contra los sentimientos más nobles, que contraría los afectos de familia, ataca la libertad individual, menoscaba la propiedad é impone nuevos gravámenes?

Sin duda los concejales que han discutido han comprendido á donde se les quería llevar; pero si han conocido el mal no han debido acordar la segunda parte; echando, como se dice vulgarmente, el muerto ó los muertos, al alcalde, que, aunque bondadoso, tendrá la energía bastante para renunciar unas facultades que le llevarían á contrariar las leyes y los deseos de sus administrados, suspendiendo el acuerdo en su segunda parte al aprobarse el acta en la sesion inmediata.

Murcia y Octubre 5 de 1887.

Pedro Diaz.

#### REMITIDO.

Nos hacemos eco con mucho gusto del contenido patriótico de este comunicado:

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Enterado por el periódico de su digna direccion, y á más por los de Cartagena del estado tan lastimoso en que se encuentra la vecina ciudad, efecto del paludismo; me permite dirigirle esta, para proponer un medio que tal vez ha de dar algun beneficio para los infelices que gimen bajo el influjo de tan terrible mal.

Yo creo, que reuniéndose el elemento jóven de la buena sociedad de esta poblacion, y organizando una funcion teatral para este objeto, habia de dar resultados positivos: lo primero, porque el público de Murcia siempre ha respuésto cuando la caridad ha llamado á sus puertas; y lo segundo, que encontrándonos en una época en que se desean las distracciones por lo mismo que se carece de ellas, indudablemente habria de dar el resultado apetecido.

Hay más: hace poco más de un año, el padre de unas señoritas de la buena sociedad cartagenera se me ofreció para que sus hijas tomasen parte en nuestro teatro cuando se presentase ocasion, en una funcion benéfica; y tratándose en este caso no de Murcia, sino de Cartagena, creo que accederían con mucho más gusto: y contando con la cooperacion de esas señoritas, en union de los elementos con que cuenta Murcia para estas cosas, daríamos una prueba á nuestros vecinos que no nos son indiferentes sus desgracias.

Haga de esta el uso que crea con-

veniente y queda suyo afectísimo  
s. s. q. b. s. m.,

José María Avilés.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 4 de Octubre de 1887.

Ayer mañana ha salido para Andalucía uno de los batallones del regimiento de Wad-Rás, teniendo también la orden de salir hoy, el batallón cazadores de Segorbe.

Se trata solo de formar una brigada de observación en Andalucía al mando del brigadier Ciriza, situándose un batallón con una batería de montaña en Cadiz; otro batallón en Aljiciras, y otro en Tarifa.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer el siguiente telegrama, que concluye de echar por tierra la novela difundida por varios periódicos:

«Manila 1.º de Octubre.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar: El retraso de los telegramas obedece á estar interrumpido el cable por baguios. En Palaos nada ha ocurrido ni hay guarnición ni misioneros.

En Ponapé y Yap no ha muerto ni de enfermedad ni de hambre persona alguna; solo en Yap falleció en 23 de Junio, y á consecuencia de una úlcera en una pierna, el alférez Alcoya.

El Gobernador de Yap, en comunicación y carta del 13 de Setiembre, dice que no ocurre novedad.»

—Principian los telegramas del extranjero á expresar varias hipótesis en exploración del viaje de Crispi á Alemania, y sus conferencias con el príncipe de Blamarck.

Segun algunos despachos, se trata de ventilar en estas conferencias la cuestión romana, esto es, la situación del Papa en la corte del rey Humberto; y segun otras referencias, se trata, solo de una aproximación mas íntima entre Alemania, Austria é Italia, para contrarrestar la influencia franco rusa.

Como quiera que sea, las referencias telegráficas están bastante conformes en augurar un sentido pacífico á las mencionadas conferencias.

—Uno de los regalos que llamará más la atención en Roma, será, sin duda, la Virgen del Pilar que la junta del jubileo sacerdotal de la diócesis de Zaragoza dedica á Su Santidad.

Dicha imagen es una verdadera joya artística de indiscutible mérito matizada de preciosos detalles, siendo de admirar los preciosos metales en que está modelada, y la profusión de brillantes con que está guarnecida.

—Han salido esta mañana para Andalucía, el segundo batallón del regimiento de Vad Ras, y el batallón cazadores de Segorbe.

—Ha llegado esta mañana, á las siete y media, el señor presidente del Consejo, á quien acompañaban los señores ministro de Fomento y Villanueva.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

Temperatura mínima 8'3. Máxima á la sombra, 24'8. Solar 42'6. Media, 16'6. Mínima del suelo, 7'1.

Presión á las 9 de la mañana, 759'3 mm. A las 3 de la tarde, 756'9 mm. Media 758'1 mm.

Humedad á las 9 de la mañana,

75°. A las 3 de la tarde, 55°. Media, 65.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde brisa de S.E.

Estado del cielo: por la mañana despejado; por la tarde nuboso.

Evaporación de ayer, 4'7 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Encuétrase ya casi restablecido del grave accidente que le postró hace unos días en cama el decano de los abogados de este colegio nuestro amigo D. Gonzalo Baños. Nos alegramos de la mejoría y se la deseamos completa.

Ha regresado de su largo viaje por el extranjero nuestro amigo D. José Servet, cuyas impresiones hemos leído con mucho gusto, en las bien escritas cartas que ha remitido al «Criterio.»

El que los trabajos de la carretera de Caravaca á Lorca no adelanten más ni haya en ellos más trabajadores, se debe á que no ha sido aprobado el replanteo por la Dirección, y á que se ha pedido la variación del trazado; todo lo cual es ageno al contratista Sr. Montesinos, que únicamente por favorecerlos, tiene allí unos cuantos trabajadores, y que desearía más que nadie, dar todo el impulso posible á dichas obras.

Las obras de construcción de la vía férrea de Lorca á Aguilas, comienzan á un mismo tiempo por una y otra población.

Desde una ventana del segundo piso del cuartel de infantería de Marina de Cartagena, se arrojó anteaer un soldado y se fracturó una pierna y un brazo.

Hoy es esperado en esta ciudad, de paso para Cartagena, el Director general de Beneficencia y Sanidad señor D. Teodoro Baró, á quien acompañará el Gobernador de la provincia, que ha retrasado su viaje con este motivo.

El Sr. Baró parece que lleva á Cartagena recursos del Gobierno y el personal necesario para el estudio de saneamiento del Almarjal.

Segun todas las probabilidades, para últimos de este mes tendremos entre nosotros al eminente barítono nuestro paisano D. Mariano Padilla.

Esta tarde de 3 á 5 se continuará vacunando directamente de lo ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, núm. 23.

Hoy se verán en la audiencia tres causas de los juzgados de esta capital, por el delito de hurto y lesiones. Defenderán á los procesados los señores Peña, Garcerán y Lacierva, y serán procuradores los Sres. Ruiz, Carreras y Egea.

Por amenazar desplome ha sido denunciada una pared de una casa de la calle de Saavedra Fajardo.

En la secretaría del ayuntamiento se ha recibido un resguardo por valor de 846'80 pesetas, para su entrega al soldado licenciado Mariano Ramos Lopez.

Ayer se vacunaron directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, los niños expósitos que estaban en condiciones para ello.

La empresa taurina ha solicitado

de la Compañía de los ferro-carriles Andaluces la formación de un tren especial de ida y vuelta, para la corrida del domingo, que salga de Alicante á las 10 de la mañana, y de Murcia á las 8 de la noche.

—Hoy en el tren de Alicante llegará á esta capital la célebre cuadrilla de niños sevillanos, que la componen: Espadas, Francisco Gonzalez (Faico) y Enrique Vargas (Minuto). Picadores: Antonio Gonzalez (Coriano), Antonio Valenzuela (Mazapan) y Pedro Lagar (Colita). Banderilleros: Joaquin Navarro (Quinito), Antonio Romero (Saleri chico), Enrique Alvarez (Morenito) y Matias Diaz (Manene). Puntillero: José Ferrer.—La entrada de sombra vale 6 reales y la de sol una peseta.

El sábado llegarán los bichos que han de lidiarse y que pertenecen al Conde de la Patilla.

Auguramos á la empresa una gran entrada.

Ha regresado de su excursión veraniega el oculista Sr. Uson, que ha abierto la consulta de su especialidad en su domicilio de la calle de San Nicolás.

Nuestro amigo D. Enrique Guillamon cuenta con un hijo más desde el lunes. Le felicitamos como igualmente á su señora y á los abuelos.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Murcia.—Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas por la contribución territorial, varios contribuyentes de los partidos rurales, de Rincon de Seca, Nonduermas, Era-alta, Barqueros, Cañada Hermosa, Voz Negra, Javalí-Viejo, Javalí-Nuevo, Puebla de Soto y Raya, y por Industrial los de Puebla de Soto, Javalí-Nuevo, y Era-Alta, dentro del plazo habilitado que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en estalocalidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Jose Lacroicette.

Sabemos que el consejo de administración de la Cooperativa Murciana tiene acordada desde hace tiempo la construcción de un Teatro-Circo en esta capital á cuyo fin traspasó el establecimiento que la sociedad tenía en la plaza Carnecería y adquirió el solar de Molina en la calle de la Administración.

Tan pronto como se solventen algunas pequeñas dificultades nacidas de aquel traspaso y de dicha adquisición está en la mente del consejo convocar á una junta general en la que se acordará seguramente la construcción del Teatro-Circo y se procuran los medios de realizarla á la mayor brevedad á fin de que pueda concluirse en la próxima primavera.

La fuente de la plaza de Belluga y alguna otra, estuvieron ayer gran parte del dia sin surtir agua, á consecuencia de haber sufrido desperfecto la tubería por la calle de San Patricio.

**TELEGRAMAS.**

Anoche recibimos el siguiente:

Madrid 5, á las 6 t.

Sírvase V. S. comunicar al director del DIARIO DE MURCIA lo siguiente: «Es inexacto y calumnioso cuanto afirma en su comunicado suponiendo immoralidades D. Pedro Diaz, por la traslación de la casa Correos de esa ciudad.

Salgo para esa con objeto de llevarlo á los tribunales. Ruégole lo haga constar así en su periódico.

Eduardo Verdégay.

Madrid 6 á las 12 y 15.

7.500 cigarreras amotináronse á las dos de la tarde por el material que es poco y malo. Gran tumulto. Voces abajo contrata. La guardia civil ocupó la fábrica. Las maestras espusieron las quejas al Gobernador. El representante de la tabacalera ofreció atenderlas, dominándose el motín á las siete de la tarde, con algunos desperfectos en la fábrica.

Un telegrama del «Dia» dice que el Sultan salió á la calle á tranquilizar los ánimos. Recaida grave. Agitación Mequinez.

A. M.

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenaría, 5, principal.

**LA DALIA AZUL,**

tiene el gusto de ofrecer el surtido completo de guantes para la próxima estación en las siguientes clases:

3 botones, y mosqueteros para señoras y señoritas, en piel cabritilla, Suecia y perro con cadenas y sin ellas en colores y negros.

2 botones, para caballeros y niños, en cabritilla, perro y Suecia, con cadenas y sin ella.

Además los hay en piel de castor, para guiar y montar; hilo, seda y castor forrados. 3-1

SE ALQUILA el piso bajo de la casa núm. 6 de la calle de la Puznarina, propio para establecimiento. Para tratar, Vinadel, 10. 4-1

COLOCACION.—Para cochero ó tartero, ó servicio de una casa, desea encontrarla un joven de 19 años. Darán razón en la cochera de la plaza de Santa Gertrudis. 3-1

SASTRERIA.—En la de corte y confección madrileña, situada calle de Alfaro, núm. 5, se necesitan pantalonerías, chalequeras y oficiales, para dentro de la casa.

**TIENDA DEL CATALAN.**

Pedro Coma Ferrer, antiguo dependiente de la Droguería de los Sres. Ferrer hermanos, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general, su nuevo establecimiento en la calle de Pascual, (antes Contraste), núm. 7, con un buen surtido de artículos de superior calidad y economía en los precios.

CALLE DE PASCUAL, NÚM. 7. 6-1

PERDIDA.—La persona á quien se haya extraviado un perro de Terranova, puede preguntar por el, en el partido de Puente de Tocinos, por frente á la ermita, donde vive quien lo ha encontrado,

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**  
San Bruno cf. y fr. y Santa Erótida mr.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias del Rosario y San Bartolomé.

En la primera por D. Miguel Stárico y Cambronero.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Rosario Samaniego, congregante.

**ANUNCIOS.**

**CAÑAS DE BARDIZA.**—En casa de D. Gabriel Juan, se venden á veinticinco céntimos haz. Tambien se venden melocotoneros á veinticinco céntimos uno, en Santomera. 5-5

**DEPÓSITO DE CHOCOLATE DE J. M. MARTINEZ,**  
*de Cartagena*

En el establecimiento de géneros coloniales del país y extranjeros, de Francisco Aguado, Verónicas, 2.

|                       |                  |     |
|-----------------------|------------------|-----|
| De 3 rs. los 400 grs. | descuento del 20 | 100 |
| » 4 » los 430 »       | » del 22         | 100 |
| » 5 » » » »           | » del 24         | 100 |
| » 6 » » » »           | » del 25         | 100 |
| » 8 » » » »           | » »              | »   |
| » 10 » » » »          | » »              | »   |

Además se hace un 2 por 100 en todas las clases por pronto pago.

El de 4 reales en adelante está modelado en forma agallones y envuelto en papel estaño interior.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

*Calle del Puente, núm. 2.*

Director y Administrador,  
D. JUAN MORENO CHICO.

PROFESOR ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA  
EL BACHILLER FRANCÉS,

**Mr. Paul Rouger.**

Asignaturas que se cursan en toda su extensión:

Matemáticas, francés, aritmética mercantil simplificada y teneduría de libros por partida doble.

Precio por cada asignatura, 10 pesetas mensuales.

Para instrucciones y condiciones, diríjanse al administrador.

Se admiten estudiantes á pupilo.

**Tahona de San Nicolás.**

En este acreditado establecimiento se expendirá desde hoy el pan blanco madrileño superior que sale á las 11 de la mañana á 33 céntimos de peseta los 800 gramos, en vez de 36 que era su precio.

El pan francés y sobado elaborado con harina extra y que sale de madrugada, á 20 céntimos de peseta los 400 gramos, y el pan casero y rollos de la tarde á los precios establecidos. Todo se lleva á domicilio al que así lo desee.

No equivocarse. Tahona de San Nicolás, frente á la iglesia.

SE ALQUILA un segundo piso con varias habitaciones con vistas al Malecón, en la casa nueva que hay detras de la Pescadería. Tiene agua para el gusto ordinario.

**Realizacion ó gran barato de Prensas de vino y aceite.**

**Taller de fundicion de hierro de Benedit Gal, calle del Salitre, Cartagena.** 75-9

Anís imperial, botella, á 1 peseta.  
Rom corriente, idem, á 1.  
Rom de Jamaica, idem, á 2.  
Cognac superior, idem, á 2.

A estos precios increíbles se llenarán las botellas de cuartillo y medio de las faribecas de ORIGEN que acabamos de recibir.

Repostería de Levante, plaza de Fernandez Caballero, (antes de los Gatos).

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma; Tos, Mal de Garganta, Espusos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**AGENCIA DE TRASPORTES**

DE

**Francisco Lopez y Lopez en Murcia.**

Nombrado representante en esta plaza de D. Joaquín Perez, de Alicante; consignatario en aquel puerto de los señores Monclus Hermanos, de Barcelona, tengo el honor de hacer saber al comercio que viene recibiendo género por este conducto, que pueden seguir entregando las mercancías á dichos Sres. Monclus Hermanos, en la seguridad que se hará con el mismo celo y exactitud que hasta hoy.

Esta agencia, á la vez, se encarga de remitir mercancías á cualquier puerto de España, extranjero y ultramar y lo mismo vice-versa.

Cuantos datos se deseen para todos estos servicios, se facilitan en el despacho de esta agencia, Jabonerías, 13.

Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

**LA PROVIDENCIA.**

Fábrica de aserrerías y almacen de madeiras de Jose Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia.

A LOS COMERCIANTES

Y EXPORTADORES DE NARANJAS.

Este acreditado establecimiento participa á sus numerosos corresponsales, que para la próxima temporada se expendrán las cajas envases que en la misma se confeccionan, á los precios siguientes:

Cajas de naranja comun, de sangre y limon, á 5'50 reales una.

Cajas de naranja mandarina de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> á 75 reales ciento.

En obsequio á los consumidores, participa esta casa que dichos precios son puestos el género en la estacion del ferrocarril.

Para los pedidos dirigirse á su dueño, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia. 30-11

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

**Licor Depurativo**

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO

**QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó d atésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-11

**BANOS DE FORTUNA.**—Temporada de Setiembre y Octubre. En este gran balneario, cuyas aguas son especiales contra las enfermedades del pecho, reumáticas y otras, hay magnífica fonda, casas de huéspedes y casas para familias. Coches en la estacion de Archena, para dichos baños, los hay todos los trenes. 30-14

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**DUROS VIEJOS.**—Se compran á 16 reales en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, 33. 8-7

**A 2 PESETAS**

cubiertos de verdadero metal blanco garantizado en el

BAZAR DE LA PUXMARINA. 8-3

**LA UNICA VERDAD en mecedoras de haya.**

Hay un gran surtido en mecedoras de haya, forradas con yuten francés y género de yuten de la anigua y acreditada fábrica de Granada de D. Angel Lopez y hermano. Dichos muebles, tan conocidos hoy hasta de la clase proletaria, han variado; tanto en su forma, como en solidez y buena construccion; están fabricadas en el vecino pueblo de Aljucer por un conocido y acreditado industrial de esta localidad y para que el público pueda convencerse de esta gran verdad puede ver la muestras casa del Sr. Clausel.

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCÉLUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**AMA DE CRIA.**—Hay una con leche de ocho dias, para criar en su casa, calle de la Gloria, núm. 52.

**COLOCACION.**—Un matrimonio sin hijos, desea entrar á servir en una casa, para lo que haya que hacer. Se dará razon en esta imprenta.

**PERDIDA.**—Ayer se extravió un borricon, en la calle de la Frenería, cuyas señas son: pelo rúcio, alzada regular, cerrado. La persona que lo haya encontrado, puede devolvérlo á su dueño en dicha calle, núm. 40, el que dará mas señas y el hallazgo. 2-2

**SERVICIOS**

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,**  
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitas, así como á La Palma, Guai'a, Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE OCTUBRE.

El dia 10, de Cádiz, el vapor

**SANTANDER**

El 20, de Santander el

**CATALUÑA**

El 30, de Cádiz el

**Ciudad Condal.**

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Hoilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre

el vapor

**Isla de Luzon**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>a</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**DUROS VIEJOS.**—Se compran á 16 reales en la platería de Joaquin Fernandez, calle de San Pedro, 27. 6-6

**SAN AGUSTIN.**

Colegio politécnico

dirigido por

**D. LORENZO SANCHEZ CAYUELA**

Hasta el 30 de los corrientes queda abierta la matrícula para todas las asignaturas comprendidas en el programa del grado de bachiller en artes.

VAL DE SAN ANTOLIN, 27. 10-10

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.